



RES. DECECO N° 053.17

Salta, 17 FEB 2017
Expte. N° 6.590/15

VISTO : La Res. CS N° 213/16, mediante la cual se designa a los miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura ADMINISTRACION Y HACIENDA PUBLICA**, de cuarto año, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Metán - Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución C.S. N° 213/16 se designó a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Luis MONTENEGRO	Felipe Liberato PIZZUTO
Miguel Martín NINA	Nélida MAERO de CERIANI
Hernán Jaime TERAN	Sergio Gastón MORENO

Que el miembro titular del Jurado en tercer término, Lic. Hernán Jaime TERAN, debe ser exento de integrar el Jurado del referido concurso por haber presentado inscripción como postulante en el concurso de referencia, según Res. DECECO N° 1215/16 - Aceptación de Postulantes.

Que corresponde reemplazar al Lic. Hernán Jaime TERAN por el Cr. Felipe Liberato PIZZUTO, en el Concurso mencionado.

Que el miembro suplente del Jurado en tercer término, Cr. Sergio Gastón Moreno, debe ser exento de integrar el Jurado del referido concurso por haber presentado inscripción como postulante en el concurso de referencia, según Res. DECECO N° 1215/16 - Aceptación de Postulantes.

Que el Artículo 30 del Reglamento citado en párrafo anterior, dispone: *"Los miembros suplentes del Jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento y otro motivo de fuerza mayor. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quién la comunicará al Consejo Superior."*

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**



RESUELVE:

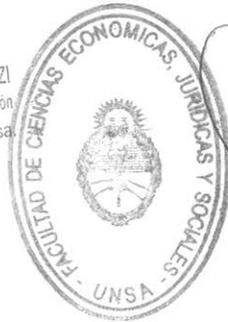
ARTICULO 1º.- REEMPLAZAR al Lic. Hernán Jaime TERAN por el Cr. Felipe Liberato PIZZUTO, como miembro titular en el Jurado que entenderá en el concurso público con antecedentes y prueba de oposición para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura ADMINISTRACION Y HACIENDA PUBLICA, de cuarto año, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Metán - Rosario de la Frontera, por las razones expuestas en el exordio, según se detalla:

TITULARES	SUPLENTES
Luis MONTENEGRO	Nélida MAERO de CERIANI
Miguel Martín NINA	
Felipe Liberato PIZZUTO	

ARTICULO 2º.- HÁGASE saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado, al Consejo Superior y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ah

Azucena Sanchez de Chiozzi
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Victor Hugo Claros
Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa